

Introducción

Celina A. Lértora Mendoza

El **Proyecto Ecoepisteme** ha realizado este año sus actividades de investigación con el tema *Las disciplinas ambientales y sus problemas: fortalezas y debilidades*. Hemos considerado que la cuestión ambiental, tal como se presenta actualmente, presenta un nivel crítico que va más allá de los temas puntuales que siguen ocupando a los profesionales ambientalistas. Estos nuevos derroteros tienden a señalar las fortalezas y las debilidades de los proyectos, programas y propuestas ambientales de las dos últimas décadas, y a proponer simultáneamente otros derroteros del pensamiento ambiental.

Como es habitual, hemos propuesto los cuatro ejes del Proyecto Ecoepisteme, para encarar desde ellos el análisis de los logros y los pendientes en cada uno de ellos. Los temas generales de marco se aproximan a tres disciplinas. Desde la filosofía, **Carlos Enrique Berbeglia** se plantea el muy reciente concepto de “derechos de la Naturaleza” fragmentados en diversas parcialidades de la misma; esos Derechos le fueron adjudicados a posteriori de milenios de explotación y agotamiento, ahondados, sobre todo, desde la denominada Revolución Tecnológica. Esos “Derechos” no fueron ni pedidos ni exigidos por la Naturaleza, surgieron de distintos tipos de convenciones, altamente científicas y racionales, como consecuencia de la concienciación del daño que se venía cometiendo contra ella. La propuesta crítica del autor es que los Derechos concedidos a la Naturaleza por los humanos, en última instancia, únicamente buscan la protección de nuestro propio género, la prueba contundente radica en que, la protección ejercida sobre las antedichas “parcialidades” (especies animales o biotopos) tiene en cuenta pura y exclusivamente a cuantas, en su deterioro o lisa y llana desaparición, tiene en cuenta la morbidez que afecta a la humanidad en su conjunto.

María José Binetti presenta una nueva línea filosófica desde la perspectiva de género, el ecofeminismo, que nace con el objetivo central de restablecer la conexión esencial con la vida, el sentido de su matricialidad nutricia y su integridad naciente, como si las fuerzas materiales fueran las productoras activas de su propio significado y valor. Esta perspectiva, observa la autora, supone la visibilización crítica del modo en el cual el falogocentrismo se ha apropiado del mundo natural y

ha reprimido tanto la ginérgia femenina como la ginérgia universal, la identidad mater-real y las fuerzas de la naturaleza en una doble acción matricida y ecocida. La concepción ecofeminista se propone recuperar el sentimiento de fusión en el seno del cosmos, tan intuitivo y radical como la conciencia originaria de la humanidad. El sentimiento de identidad con la matriz de la vida produce por reciprocidad esencial la igualdad filial de todas las cosas, su consustancial hermandad, la actitud de reverencia cósmica ante la sacralidad de la vida y el asombro festivo de una realidad fascinante, que vuelve a nacer una y otra vez.

En otra perspectiva, desde la filosofía, **Williams Ibarra** se propone analizar las relaciones entre dos conceptos (y concepciones) actuales acerca de las relaciones del hombre con los otros hombres y con el entorno, en su proyecto comunitario; *vita activa* y biopolítica, que incluye la conocida tematización del problema de la gobernalidad y la existencia de la vida humana. El análisis del moderno “gobierno de la vida” tiene un importante precedente en las reflexiones de Hannah Arendt, quien no sólo propone una diversa caracterización de los orígenes y consumación del fenómeno de la ‘irrupción de la vida en la esfera de la política’, a través, de lo que ella denominó *vita activa* entendida como la forma de actividades de la existencia humana, sino, sobre todo, ofrecería una estrategia de “superación” más convincente, en la fundamentación de una antropología de la condición humana.

También en la línea de los estudios de género, **Celina A. Lértora Mendoza** analiza el caso de Mary Daly, una teóloga y filósofa feminista radical cuyo pensamiento derivó a constituir una auténtica cosmovisión ecofeminista también radical. Su postura cuestionadora de las religiones uránicas y los monoteísmos occidentales constituye un caso modelo del debate con estas concepciones que actualmente valorizan los temas ecológicos. En el trabajo se analizan los cuatro postulados de esta pensadora: 1. Todo feminismo auténtico es activista; 2. El feminismo auténtico debe ser radical; 3. El feminismo radical es incompatible con el cristianismo; 4. El feminismo radical culmina en la gin-ecología, incluyendo también la exposición de varias críticas.

Los aspectos jurídicos del tema en debate se presentan en dos trabajos. **Maximiliano Macaluse**, se plantea la necesidad de establecer una justicia ambiental en la Argentina, enfatizando los caracteres que a su juicio debe tener: 1, ser una justicia subnacional; 2, ser local, es decir, que cada provincia tenga una normativa acorde a sus necesidades; 3, sus jueces y demás funcionarios deben ser especializados en la materia; 4, revisar los fallos erróneos, que tratan cuestiones

ambientales sin referencia a las normas específicas; 5, actualizar la legislación y evitar las lagunas. Todo ello implica además, según el autor, tomar seriamente en cuenta los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los trabajos de la doctrina, las normativas internacionales y el derecho comparado.

Considerando las cuestiones alimentarias como uno de los puntos que se comenzaron a incluir en los temas ambientales, **Cintia Martín**, se propone analizar el derecho a la alimentación como un derecho humano esencial, pasando revista a normativas nacionales e internacionales sobre la cuestión de la alimentación sustentable, que exigen proyectos complejos considerando tanto los índices de pobreza, relación entre enfermedades y acceso a la alimentación, producción de alimentos, proyectos alimentarios alternativos y asequibles.

Finalmente, desde la perspectiva de la política educativa, **Ignacio Daniel Coria** se plantea el problema de la formación universitaria para el desarrollo sustentable. Para ello comienza por exponer adecuadamente el concepto, evitando caer en nociones obsoletas. Esta formación profesional debe completarse con una opción política, que propicie el desarrollo económico de las naciones, pero conservando y protegiendo el medio ambiente, y considerando las limitaciones de la naturaleza y sus recursos renovables y no renovables. Sostiene que las preocupaciones medioambientales deben incluirse en los cálculos económicos de las actividades productivas, conciliando perspectivas que hace un par de décadas parecían antagónicas pero que hoy deben necesariamente conciliarse en vista de la degradación de los ecosistemas y las catastróficas consecuencias de la contaminación ambiental para la salud humana y para el ejercicio de un derecho constitucional como el derecho a un ambiente sano.

El segundo eje, de diagnóstico y prospectiva, ofrece dos trabajos, uno de índole histórica y otro actual. **Alejandra Leal Guzmán**, que ya ha participado resultados de sus investigaciones sobre desastres sísmicos venezolanos desde una perspectiva histórico-sociológica, ahora estudia en especial el terremoto más grave de Caracas, producido en 1900, que significó un gravísimo daño a la ciudad, la cual quedó muy afectada en la mayoría de sus edificios y obligó a sus pobladores a vivir en tiendas durante el largo proceso de reconstrucción. La autora muestra el eco social del tema, para explicar cómo se constituye el imaginario urbano del riesgo, primer paso a la decisión de encarar medidas eficaces de prevención y restauración en casos de catástrofe.

PROYECTO ECOEPISTEME

El segundo trabajo, de **Catalina García Espinosa de los Monteros**, continúa la línea que la autora desarrolla ya desde hace varios años, con análisis críticos de los proyectos hidroeléctricos que se presentan a la opinión pública como sustentables y amigables con la naturaleza, pero no lo son. Plantea la autora como premisa, que no hay un “medio ambiente” como externo a los seres humanos, sino que los seres humanos hacemos parte de un colectivo junto con los animales no humanos, el resto de los seres vivos, y sus soportes vitales: agua y territorio. Todos tenemos un destino común amenazado, y al tomar conciencia de este hecho aparece la necesidad de revisar la idea acrítica de “progreso”. Toma el caso de la hidroeléctrica Miguel Alemán, construida en los años 50 del siglo XX, es ejemplo paradigmático de una situación que no sólo persiste, sino se ha agravado.

El tercer eje, proyectos alternativos, cuenta con el aporte de **Catalina Pantuso**, quien parte de la situación actual de desnutrición y malnutrición infantil, una pesada carga que los argentinos padecen desde hace más de 20 años. En la búsqueda de algunas soluciones efectivas y de corto plazo, presenta la opción alimentaria basada en el cultivo del amaranto, que no tiene grandes requerimientos de agua; su alto valor nutritivo lo convierte en una herramienta fundamental en la lucha contra la desnutrición y, por ser un producto que muestra una creciente demanda internacional, posibilitaría frenar el constante aumento indiscriminado de la producción sojera. Además, la autora presenta el caso de lo sucedido con las normativas argentinas al respecto, como una muestra de lo que ocurre cuando: se desprecia la cultura popular y se impone otra cultura, se carga de ideología a la ciencia y se abandonan proyectos estratégicos. El trabajo especialmente llama la atención sobre la falta de articulación entre el conocimiento generado por las universidades locales (que nos e difunden ni aprovechan), las políticas públicas y la industria nacional.

El cuarto eje, conservación, cuenta con el trabajo conjunto de **Ronald E. Díaz Bolaños y Luis Omar Mora Sandi**, sobre de la conservación del bosque tropical seco en el cantón de Mora, que constituye una de las formaciones vegetales que caracterizan la biodiversidad de Costa Rica. Debido al proceso de urbanización experimentado por este cantón, que actualmente es parte de la Gran Área Metropolitana de San José, el bosque tropical seco se ha visto amenazado, por lo que ha sido objeto de varias iniciativas de conservación por parte de diversos actores sociales que han permitido que este ecosistema, subsista dentro del contexto geográfico del Valle Central de Costa Rica. El trabajo da cuenta de las medidas adoptadas durante un siglo, a partir de 1915, mostrando en detalle la sucesión de

políticas de conservación y de criterios de efectivización que, pese a las dificultades, puede considerarse en caso satisfactorio de salvaguarda del ambiente originario frente al crecimiento poblacional.

Como es habitual en nuestras publicaciones, cerramos el libro con un Anexo documental. Se trata ahora de un documento de la Unión Europea sobre acceso a la justicia ambiental, cuyo propósito es brindar mayor información a los ciudadanos sobre el acceso a procedimientos de control jurisdiccional sobre cuestiones de ambiente. El documento de la Comisión Europea presenta un panorama sobre las posibilidades de impugnación a disposición de los administrados, desde un punto de vista práctico y casuístico, con numerosas referencias a sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Si bien los destinatarios del documento son los ciudadanos de la UE y los estados que la componen, estimamos que el texto es una sólida base de derecho comparado para pensar problemas análogos en nuestra región. Un propósito claro del documento es mostrar la importancia de las garantías jurisdiccionales para hacer efectivas las normativas generales (leyes y decretos) que muchas veces quedan en letra muerta. Este documento refuerza ideas desarrolladas por varios autores de este libro, en el sentido de que aun cuando existan normativas y criterios generales aceptables, en la práctica las distorsiones del sistema administrativo y del accionar privado las tornan ineficaces, cuando no contraproducentes.

Esperamos que esta nueva entrega del Proyecto Ecoepisteme sea bien recibida por los lectores y contribuya a fortalecer y aumentar el interés y la dedicación especializada en el amplio campo de las ciencias ambientales.

PROYECTO ECOEPISTEME